JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LOS CALAMARES CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C, LOCALIDAD 1 HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE

Resolución No. 6680 del 18 de agosto del 2016, emanada por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C, con personería Jurídica 2497 del 18 de junio de 1988

FUNDADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1987

NIT 800.150.747- 8

EL SUSCRITO PRESENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION LOS CALAMARES

Que la señora MAYERLIN LLAMAS CASTRO, identificada con cedula de identidad No 1002247818 de Cartagena, reside en la Manzana 35 Lote 2 de la etapa 1 de la Urbanización Los Calamares desde hacen (20) años.

Atentamente,

JUAN CARLOS MENDOZA RINCON Presidente J.A.C. Los Calamares

C.C. No. 73.185.665

Damos fe de lo anterior y para mayor constancia, se firma la presente certificación en la ciudad de Cartagena de Indias, el día 2 del mes de Junio de 2021

Copia: Archivo Asunto

Mercedes

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo MARCOS MARÍA CABRALES, identificado con la <u>C. C. No.6.884.425</u> de <u>MONTERIA</u>, <u>CÓRDOBA</u>, mayor de edad, vecino de esta ciudad, bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la suscripción del presente documento, manifiesto que vivo en Cartagena de Indias, Bolívar, en el barrio Getsemaní, Calle de las Chancletas No. 10 b 02; hace aproximadamente 4 años, y me desempeño hace 30 como FOTOGRÁFO, 20 años como <u>REALIZADOR DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS</u>, desde hace 7 años <u>PRODUCTOR DE CAMPO</u>, en el área de <u>MÚSICA</u>, <u>CINE Y DEPORTES</u>.

El presente documento se expide al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, exclusivamente con el objeto de ser utilizada para establecer como certificado de vecindad, en el marco de la <u>CONVOCATORIA SOMOS COLECTIVO 2021</u>, en la ciudad de Cartagena de Indias.

Se firma a los 01 días del mes de JUNIO de 2021.

Firma

Cel: +57 311 7571947